

¿No tiene abogado? ¿Necesita presentar un documento?

Seleccione el eDB (en la parte inferior central) de la página web principal de la Corte, www.cacb.uscourts.gov, para conocer la herramienta en línea usada para presentar documentos que no tienen una cuota (documentos sin cuota o “no fee”, tal como una [Prueba de Servicio](#)).



- Solicite acceso a un enlace exclusivo
- El enlace le permite subir un [documento](#) para presentar a la corte (se requiere una computadora con acceso a Internet y un celular)

Para saber si su documento requiere una cuota, ir a [Information>Filing Fees](#).

El buzón electrónico (electronic Drop Box) es una herramienta disponible para litigantes autorepresentados que les permite subir los documentos judiciales para su presentación. Una vez que se determine que tiene derecho a utilizar el buzón electrónico, la corte le proporcionará un enlace para subir sus documentos. Después de que la corte revise el documento subido se considerará presentado ante la corte.

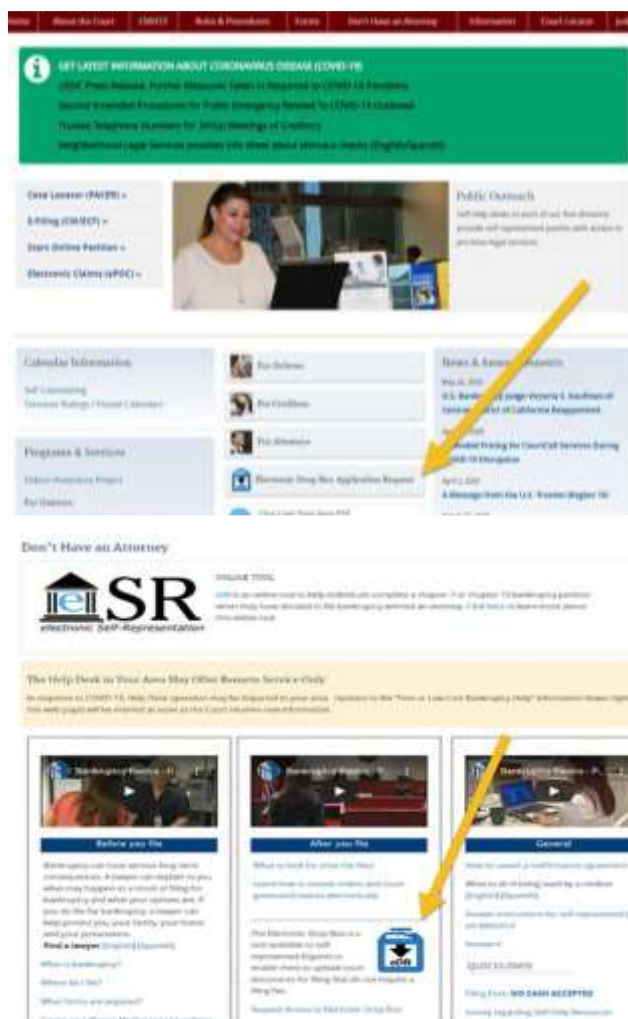
¿Tiene derecho a acceder al buzón electrónico (electronic Drop Box)?

1. ¿Se autorepresenta (no tiene abogado)?
2. ¿Presenta un documento que NO requiere una cuota de presentación? [Revisar la lista de cuotas de presentación si no está seguro]
3. ¿Tiene una computadora con Internet y un teléfono celular?
4. ¿Puede guardar su documento en formato .pdf?

Si ha respondido en afirmativo a todas las preguntas, puede utilizar el buzón electrónico.

Siga estos pasos:

- Complete la solicitud
- Adjunte una fotografía digital de su firma (puede tomar la fotografía con un *smartphone*)
- Adjunte una foto o una copia escaneada de su identificación con foto emitida por el gobierno, como su licencia de conducir o pasaporte.
- Envíe su solicitud por correo electrónico a ECF_Support@cacb.uscourts.gov



¿Tiene preguntas? [Chat en vivo!](#) L-V 9am-4pm PST (excepto los días festivos federales)